

ALFREDO GONZAGA MATEUS
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

C O N S I D E R A N D O

QUE el 23 de agosto de 1996 se ha otorgado ante el Notario Quinto del cantón Babahoyo, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima SAGMAR S.A.;

QUE el Ab. Pablo Guevara Rodríguez, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que tiene los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de octubre de 1992; ADM-96-289 de agosto 16 de 1996; y, ADM-96-316 de septiembre 1996;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de SAGMAR S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en UN MIL acciones de CINCO MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Babahoyo, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil,

20 SEP 1996

Ab. Alfredo Gonzaga Mateus
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja 22.062, número 2.593 del Registro Industrial y anotada bajo el número 30.647 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y cinco de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-



[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALLIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil